



Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 15 de mayo de 2025, Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos

Descargar Publicado el: Jueves, 15 de mayo de 2025

En el Boletín 18 de 2025 de la Junta Directiva del Banco de la República, se publica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 15 de mayo de 2025, la presente circular reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 20 de septiembre de 2024, correspondiente al Asunto 18: INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS.

Destinatarios: Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesen servicios de órdenes de pagos y/o transferencias de fondos inmediatos, Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/junta-directiva/boletin-18-2025>